

# PROGRAMA DE

## ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

### 2021

#### I. DATOS GENERALES:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Departamento:                   | Ciencias de la Educación   |
| Año Académico:                  | 2021   |
| Carrera:                        | Profesorado en Ciencias de la Educación.   |
| Espacio Curricular:             | ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  |
| Año en que se cursa:            | Cuarto Año   |
| Régimen:                        | Cuatrimestral  |
| Carácter:                       | obligatorio  |
| Carga horaria total:            | 80 horas   |
| Carga horaria semanal:          | 6 horas  |
| Espacio Curricular correlativo: | Educación Especial y Sociología de la Educación  |
| EQUIPO DE CÁTEDRA:              | PROFESORA TITULAR: Prof. María Eugenia de la Rosa<br>PROFESOR ADJUNTO: Prof. Néstor Olivera<br>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Emmanuel Furlotti<br>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Estefanía Giorda ( <i>Licencia</i> ) |

#### II. FUNDAMENTACIÓN

Se pretende con el cursado de este espacio curricular lograr en los alumnos generar condiciones de aprendizaje que posibiliten al futuro graduado en Ciencias de la Educación apropiarse de categorías teóricas y abordajes prácticos pertinentes para su desempeño en funciones de planificación, organización, asesoramiento, gestión, conducción y/o supervisión de instituciones educativas.

Las instituciones son construcciones sociales que si bien fueron creadas con propósitos definidos, en su devenir adquieren entidad con identidades particulares y propias que trascienden los mandatos fundacionales. Por lo tanto, buscamos desnaturalizar las concepciones de escuela y repensar posibilidades para nuevas prácticas educativas y con relevancia significativa para todos sus actores. Las instituciones educativas conllevan una imbricada realidad y requieren un abordaje particular. Al decir de Ruth Harf y Delia Azzerboni, (2014) "entender la escuela como ecosistema implica considera que no es simplemente una sumatoria de aulas ni de personas, sino que, muy por el contrario, debemos tener en cuenta su complejidad interrelacionar, tanto en el nivel estructural como en el dinámico.

La participación profesional en una institución educativa no debe ser azarosa ni aventurada, por el contrario, se requiere haber desarrollado las capacidades necesarias para una actuación pertinente. La presente propuesta propone desplegar en los estudiantes capacidades que se complejizan gradualmente para que éstos cuenten con herramientas para la oportuna intervención institucional a partir de un conocimiento profundo de las dimensiones de la institución educativa. Considerando que el posicionamiento que logran los profesionales en Ciencias de la Educación dentro de las instituciones reviste el carácter de experto y consultor, resulta necesario que los futuros egresados cuenten con categorías de análisis ajustadas a la realidad de cada organización y con la flexibilidad necesaria para realizar diagnósticos ajustados y efectuar propuestas factibles de mejora.

Esta materia estudia la institución educativa y su gestión. Los componentes del programa confrontan diferentes componentes de las instituciones que componen todo el sistema educativo formal, desde el nivel inicial hasta al superior. Sin embargo, se hace especial hincapié en el nivel medio considerando que es el primer ámbito de inserción laboral de los profesionales en Ciencias de la Educación. El futuro egresado no será un profesor más en la escuela. Por el contrario, tendrá la posibilidad de acompañar al equipo de gestión, será un integrante del Servicio de Orientación, ofrecerá capacitación a colegas, diseñará dispositivos de planificación y seguimiento, asesorar las prácticas de enseñanza, y sobre todo, orientará en posibilidades de mejora que superen las situaciones actuales.

Apuntamos a que los alumnos sean agentes de cambio en las instituciones dónde les toque desarrollar sus profesiones, tomando como centro de sus concepciones y acciones la CALIDAD EDUCATIVA EN SU SENTIDO AMPLIO. Como expresa Miguel Zabalza *"La calidad educativa no es una situación en la que se está instalado sino un compromiso en el que se avanza. La cuestión no es tanto si somos o no de calidad sino si estamos mejorando o no, es decir, si estamos comprometidos con la elevación progresiva del nivel de calidad de la educación que llevamos a cabo en nuestro centro escolar"*, por eso entendemos el rol de liderazgo de nuestros egresados en la consecución de los antes mencionado.

El liderazgo está estrechamente ligado a la gestión, rescatamos los palabras de Bernardo Blejmar en su célebre libro Gestionar es que hacer que las cosas sucedan (2005), "Uno de los aspectos más fascinantes del ejercicio de la gestión es, precisamente, la posibilidad del pasaje de las ideas a los actos. (...) Estimular, lanzar pensamientos, contener, desafiar, capacitar, conseguir, abrir, limitar, articular, conectar, son tareas de quien gestiona desde la óptica de facilitador de procesos" (p. 15)

Otra de las intencionalidades de la propuesta es brindar a los alumnos conocimientos para que los mismos logren adquirir las competencias tendientes a saber diagnosticar las instituciones educativas, tomando conciencia que la evaluación institucional produce en cada escuela información y conocimiento que aportan a la toma de decisiones racionales y fundamentales para mejorar la gestión escolar.

### III. PROPÓSITOS:

Lograr que los alumnos puedan:

- Acercarse a la problemática de la organización y gestión institucional como componentes centrales de la calidad y equidad educativa.
- Analizar problemas y desafíos prioritarios de la educación argentina de inicio del tercer milenio que resignifican la función del sistema educativo y de la institución escolar.
- Comprender los principales cambios organizacionales que se desarrollan en el ámbito del sistema educativo nacional y provincial.
- Desarrollar un marco interpretativo y crítico de las dinámicas de organización y gestión en las instituciones educativas.
- Apropiarse de las metodologías específicas para la elaboración de proyectos educativos institucionales y de proyectos específicos.

### IV. CONTENIDOS:

| <b>Capacidad 1</b>   |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprender a la institución educativa como un ecosistema de gestión a partir del conocimiento del PEI y las dimensiones del campo institucional.</b></li> <li>• <b>Comprender y valorar la importancia de la dimensión pedagógica didáctica como componente central de las instituciones educativas</b></li> </ul> |   |
| <b>NÚCLEO CONCEPTUAL CAPACIDAD 1</b>   | <b>BIBLIOGRAFÍA SOPORTE CAPACIDAD 1</b>   |
| Gestión Educativa<br>Proyecto Educativo Institucional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- BLEJMAR, Bernardo. (2005) Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas. 1ra ed. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.</li> <li>- Lucía Beatriz García; Ana maría Manzione; Marisa Zelaya: El conocimiento de la Institución Escolar.</li> </ul>   |
| Dimensiones del campo Institucional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- FRIGERIO, G. y POGGI, M., TIRAMONTI, G. Y AGUERRONDO, I (1992). Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Bs. As. Ed. TROQUEL.</li> </ul>   |
| La educación como derecho. Sujetos de derecho. Ciudadanía y escolaridad.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- PINEAU P. (2008). La educación como derecho. (documento) MEPIYP.</li> <li>- Feijóo, M. Los nuevos roles de la escuela. 2014. En 30 años de educación en democracia. UNIPE.</li> </ul>  |
| Calidad educativa. Concepto. Evaluación de la calidad educativa.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- IACE (2008) El significado de la calidad educativa. Pág. 15 a 16 y 19 a 21</li> </ul>  |
| Condiciones de educabilidad  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- LÓPEZ, N y TEDESCO, J.C. (2002). "Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en el aula" Trabajo presentado en Jornadas del Ministerio de Educación de la Nación</li> </ul>   |
| Trayectoria Escolares. Trayectoria y Temporalidad. Narrativas de las trayectorias. Organización Educativa y Trayectoria. Trayectoria y Contexto  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- NICASTRO S. y GRECO M. (2012) Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación (p. 23- 53)</li> </ul>   |
| Problemas relacionados con los resultados. Fracaso escolar y estrategias de retención.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo. (2006). Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar.</li> <li>- Cervini R. (2017) El fracaso escolar: diferentes perspectivas disciplinarias. Universidad Nacional de Quilmes, 2017. Libro digital, PDF.</li> </ul> |

| <b>CAPACIDAD 2:</b>  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprender la dimensión organizativa como componente central del cambio institucional</b></li> <li>• <b>Contextuar la Práctica profesional docente</b></li> </ul>                                    |   |
| <b>NÚCLEO CONCEPTUAL CAPACIDAD 2</b>   | <b>BIBLIOGRAFÍA SOPORTE CAPACIDAD 2</b>   |
| Modelos de Gestión   | - AGUERRONDO, I (1996). "Del modelo de estado central jerárquico al modelo sistémico en red".   |
| Equipos institucionales<br>Roles y funciones de los actores institucionales<br>Roles y funciones de los distintos actores institucionales: Equipos de gestión, Equipos asesores, Equipos docentes, Equipos de apoyo docente, Comunidad educativa | - SOUTHWELL, M. "Docentes: la tarea de cruzar Fronteras y tender puentes" MECYT<br>- FULLAN M. y HARGREAVES A. (2000) La escuela que queremos. (pág 3 – 9) 2da Ed. México.<br>- FULLAN M. y HARGREAVES A. (2000) La escuela que queremos. (pág 63 –99) 2da Ed. México.<br>- FEIJÓ, M. (2014) Los nuevos roles de la escuela. En 30 años de educación en democracia. UNIPE.<br>- POGGI, M. La formación de directivos de institución educativa<br>- BERNAL MARTÍNEZ DE SORIA, IBARROLA GARCÍA SARA. Liderazgo del profesor: Objetivo Básico de la Gestión Educativa. Revista Iberoamericana de Educación. n. o 67 (2015)<br>- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2000) "Trabajo en Equipo". IPPE UNESCO. Bs. As. |
| Práctica Docente. Noción de práctica docente. Práctica como proceso social. Identidad profesional.   | - DAVINI, M. (2015). La formación en la práctica docente. Paidós. Bs. As.<br>- Chaptó. M. (2008) Hacerse docente. Miño y Dávila. Bs. As.  |
| Clima y cultura institucional  | - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA (2016). "Circular 2/16 sobre Cultura y Clima Institucional".<br>- SÁENZ BARRIO, O. (1995) Organización Escolar, Madrid: Anaya.  |

| <b>CAPACIDAD 3:</b>  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprender la Dimensión administrativa como componente vertebrador y cohesivo de las prácticas institucionales</b></li> <li>• <b>Analizar los marcos regulatorios del nivel medio y superior, como resultantes de la concreción de los lineamientos de política educativa, comprendiendo la complejidad de la aplicación de los mismos.</b></li> </ul> |   |
| <b>NÚCLEO CONCEPTUAL CAPACIDAD 3</b>   | <b>BIBLIOGRAFÍA SOPORTE CAPACIDAD 3</b>   |
| <p>Marco político pedagógico de la Escuela Argentina</p> <p>Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria</p> <p>Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009). "Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria". Resolución 84/09.</li> <li>- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009). "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria". Resolución 93/09</li> <li>- LICEAGA M. y MÓNACO J. (2014). El camino de la Argentina y su educación en 30 años. En "30 años de educación en democracia". Unipe.</li> </ul> |
| <p>Régimen Académico del Nivel Secundario Orientado y Técnicas de Gestión Estatal y Privadas del Sistema Educativo Provincial.</p> <p>Régimen académico Institutos de Organización de la Educación Superior Provincial</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución 558/19 Régimen Académico del Nivel Secundario Orientado y Técnicas de Gestión Estatal y Privadas del Sistema Educativo Provincial. DGE. Mendoza.</li> <li>- Decreto 530/18. Organización de la Educación Superior. Gobierno de Mendoza.</li> </ul>  |
| <p>Nueva propuesta de Escuela Secundaria Modelo 2030</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- ME ((2017) Marco para la Implementación de la Escuela Secundaria Federal 2030</li> <li>- ME (2017) Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina</li> </ul>  |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>CAPACIDAD 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprender la Dimensión socio-comunitaria como factor de cambio y progreso de la institución</b></li> <li>• <b>Analizar los diferentes actores que actúan al interior de cada institución educativa y su vínculo con la comunidad.</b></li> </ul> |   |
| <b>NÚCLEO CONCEPTUAL CAPACIDAD 4</b>   | <b>BIBLIOGRAFÍA SOPORTE CAPACIDAD 4</b>   |
| Proyecto educativo Institucional   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mariana Rossi; Silvia Grinberg: Proyecto Educativo Institucional Acuerdos para hacer Escuelas. Magisterio del Río de la Plata 2010.</li> <li>- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. "Gestión Institucional" Módulo 3 (pág. 22 a 51)</li> </ul> |
| Proyecto socio-comunitario   | - Apuntes de cátedra  |

*La bibliografía no es exhaustiva y puede ser ampliada durante el cursado.*

## V. METODOLOGÍA:

Las clases serán expositivas, dialogadas, teóricas y prácticas hasta que no tengamos instancias presenciales, las mismas se realizarán en forma virtual. Se utilizarán técnicas grupales e individuales para la comprensión de los saberes propios de la materia, incentivando el trabajo en equipo y propiciará un clima de trabajo reflexivo, solidario y responsable.

Se contemplan además instancias de observación, toma de encuestas, reflexión y posible intervención en instituciones educativas para un conocimiento perceptible de la realidad escolar. Los alumnos podrán completar el marco teórico a través de la apropiación de criterios de observación e indagación de situaciones concretas en escuelas.

También, se proponen otras instancias de aprendizaje a partir de la aplicación de metodología de aprendizaje invertido, teniendo los alumnos que realizar guías de aprendizajes en vistas a la construcción permanente de los saberes específicos de esta materia, contemplando distintas formas de intercambio entre alumnos y profesores para el abordaje de los contenidos a partir de instancias de reflexión, análisis crítico y profundización de temáticas. Además, desde un acceso virtual acceden al material bibliográfico, a enlaces de sitios de interés vinculados con las temáticas del programa, como así también cuentan con la posibilidad de comunicarse en forma permanente con los profesores y sus compañeros.

Considerando que la exigencia del estudio junto el trabajo de campo en el diagnóstico institucional sobreexige al estudiante para cumplir con los requisitos de la cátedra, sumado al cursado formal (según surge de entrevistas con los alumnos, encuestas virtuales y observación de los mismos docentes) la cátedra de Organización y Administración Educativa sugiere para el cursado la asistencia a clase de tres horas semanales mínimas complementado con instancias virtuales y una fuerte intervención en la realidad educativa por parte de los alumnos.

De este modo, los alumnos cumplirán con las siguientes actividades, en la medida de lo posible y contemplando los contextos de emergencia sanitaria: asignaciones virtuales, visita a las instituciones educativas, confección y desarrollo de matriz diagnóstica, elaboración de un portfolio, consulta a la cátedra, elaboración de informes integrados, entre otros.

## VI. EVALUACIÓN:

En consecuencia con la metodología aplicada y considerando los buenos resultados en experiencias anteriores y en el desarrollo de competencias propias del egresado en Ciencias de la Educación, se propone la modalidad **promocional** para esta materia.

De este modo, los alumnos participan de un proceso en el que además de la participación regular, cumplen con los requisitos académicos de aprendizaje (resolución de guías de aprendizajes por unidad, trabajos evaluativos, foros, actividades virtuales, etc.), y se enriquece esta propuesta con una intervención en la realidad educativa visitando distintas instituciones, previo desarrollo de un modelo de análisis institucional (matriz y guías de observaciones). En el presente ciclo lectivo está sujeto a las condiciones de la pandemia.

Todo esto implica por parte de la cátedra, un esfuerzo para realizar un seguimiento detallado del proceso de cada uno de los alumnos, no sólo de su aprendizaje en particular sino de su actuar en las escuelas, como así también del desarrollo que cada uno hace de los dispositivos de intervención.

Las instancias evaluativas están relacionadas con:

- 1) Observación y análisis de las escuelas del Nivel para el que se forman los estudiantes (según posibilidades reales dadas por el contexto de emergencia sanitaria)
- 2) Lectura, análisis y elaboración de conclusiones fundamentadas en la bibliografía indicada.
- 3) Aplicación de metodología heurística para la indagación y recopilación de datos institucionales (por el momento en suspenso)
- 4) Desarrollo de dispositivos de diagnóstico institucional a partir del abordaje teórico de la materia o elaboración de un portfolio
- 5) Elaboración de informes completos integrados a partir de las observaciones realizadas en la escuela y las conclusiones del análisis bibliográfico. A fin de mantener un ritmo para la apropiación de saberes necesarios para la intervención en instituciones educativas, se realizarán guías de aprendizaje y trabajos prácticos en las que se contemplarán actividades relacionadas con observación y análisis de casos, análisis y elaboración de conclusiones fundamentadas de la bibliografía indicada y resolución de situaciones hipotéticas planteadas.
- 6) Aprobación de un parcial o su recuperatorio.

**Aclaración importante:** Requisitos para rendir y acreditar la materia en el examen final en las condiciones de la pandemia.

El estudiante debe presentar, un portfolio aplicando la metodología rigurosa de indagación y criterios fundamentados de marco teórico y propuesta de intervención.

El mismo integra diversas actividades/trabajo comprendidos durante el cursado del espacio académico.

**IMPORTANTE:** Es responsabilidad de cada alumno seguir el ritmo de trabajo propuesto por la cátedra, cumplimentando las actividades y respetando los tiempos y plazos para cada una. El seguimiento llevado a cabo por el equipo de cátedra garantiza que cada estudiante pueda rendir la materia al finalizar el cursado, por lo tanto el esfuerzo de cada uno debe acompañar la actualización de todas las actividades.

Se tendrá en cuenta para la evaluación los siguientes aspectos procedimentales:

- Lectura, análisis y comprensión crítica de los textos propuestos en la bibliografía.

- Empleo claro y correcto del vocabulario específico del espacio curricular.
- Integración crítica de los conceptos fundamentales.
- Presentación de los Trabajos Prácticos en tiempo y forma.
- Participación cooperativa en la realización de los Trabajos Prácticos.
- Fundamentación de situaciones a problemáticas educativas planteadas.

Según el régimen concerniente a la categoría, inscripción, evaluación y promoción de los alumnos previsto en la ordenanza 001/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, se definen los siguientes criterios de acreditación:

### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS REGULARES**

#### **Aclaración:**

#### **En virtud de cursado 100% virtual debido a la pandemia provocada por COVID 19, el alumno**

Para alcanzar la REGULARIDAD, :

- o Presentar todas las guías o actividades de aprendizajes propuestas por la cátedra en cada encuentro pedagógico.
- o Aprobar el 80% de las guías de aprendizaje

### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS LIBRES**

- En el caso de los alumnos inscriptos en condición de libre deberán:
  - o Presentar informe diagnóstico institucional aprobado previamente por docente cátedra
  - o Rendir examen oral y escrito en carácter de alumno libre en las mesas y turnos de exámenes estipulados por el calendario académico de la Facultad.

### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES PROFESIONALES**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional profesional deberá aprobar al menos dos (2) de los tres (3) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional profesional podrá optar por:
  - o Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.
  - o Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES DE FFyL**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional de FFyL deberá aprobar al menos dos (2) de los tres (3) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional de FFyL podrá optar por:
  - o Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.
  - o Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES EXTERNOS**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional externo deberá aprobar al menos dos (2) de los tres (3) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional profesional podrá optar por:
  - o Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.

- Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

Para acceder a la instancia de evaluación final en cualquiera de las categorías de alumno, es condición indispensable haber aprobado las materias correlativas del respectivo plan de estudio.

Según el Artículo 4° de la Resolución N° 108/10 CS, sobre evaluación de los aprendizajes en la UNCuyo, el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6).

Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias:

| Resultado   | Escala Numérica | Escala Porcentual |
|-------------|-----------------|-------------------|
|             | Nota            | Porcentaje        |
| NO APROBADO | 0               | 0%                |
|             | 1               | 1 a 12%           |
|             | 2               | 13 a 24%          |
|             | 3               | 25 a 35%          |
|             | 4               | 36 a 47%          |
|             | 5               | 48 a 59%          |
| APROBADO    | 6               | 60 a 64%          |
|             | 7               | 65 a 74%          |
|             | 8               | 75 a 84%          |
|             | 9               | 85 a 94%          |
|             | 10              | 95 a 100%         |

## VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AGUERRONDO, I (1996). "Del modelo de estado central jerárquico al modelo sistémico en red".
- AJINOVICH, Rebeca (2007) Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias. Buenos Aires. Paidós
- BAZÁN CAMPOS, Domingo (2008) El oficio del pedagogo: Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- CASADO MUÑOZ, Raquel. (2012) Educación en la escuela inclusiva: formación del profesorado y perspectivas de futuro / Raquel Casado Muñoz y Fernando Lezcano Barbero. 1ra ed. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.
- COLETTE Woycikowska (coord.) (2008) Cómo dirigir un centro educativo. Guía para asumir las funciones de director. GRAO. Barcelona.
- DELGADO, M. y SAENZ BARRIO, O. (1992) "Organización escolar" Una perspectiva ecológica.. (Cap.4, 5, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 20)
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2012) Resolución DGE N° 682/12. Mendoza

- DUSCHATZKY S. y BIRGIN A (2012) ¿Dónde está la escuela? Ediciones Manantial. Buenos Aires.
- DUSCHATZKY, Silvia y BIRGIN, Alejandra. (compiladoras) (2001). "¿Dónde está la escuela?" Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Bs. As. Ediciones Manantial. (Cap. 1 y 2)
- ESTEBAN FRDES Santiago y BUENO LOSADA Santiago. (1998) Claves para transformar y evaluar los centros. Más allá y más acá de las reformas. Editorial popular. Madrid.
- FANFANI E. (2011) La escuela y la cuestión social. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.
- FARJAT, Liliana. (1988) Gestión educativa Institucional. De las intenciones a las concreciones. Aportes para transformar la realidad. Buenos Aires. Lugar editorial.
- FILMUS, Daniel. (1996). "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina a fin de siglo". Bs. As. TROQUEL. (Cap. 2, 3 y 6)
- FRIGERIO, G. y POGGI, M., TIRAMONTI, G. Y AGUERRONDO, I (1992). "Las instituciones educativas. Cara y Ceca". Bs. As. Ed. TROQUEL.
- GAJARDO, M (2009) La educación tras dos décadas de cambio. ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué debemos transformar? En MARCHESI, Álvaro, Juan Carlos TEDESCO, César COLL (coord.). Calidad, equidad y reformas en la enseñanza, Madrid, Fundación Santillana y OEI.
- GENTILE Pablo (2012) Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente. 1ra ed. Bs. As. Siglo XXI. Editores Argentina
- IACE. "Instrumentos de Autoevaluación de la Calidad Educativa. 2da. Edición. UNICEF. 2008
- KAPLAN, Carina. (2006). "La experiencia escolar inclusiva como respuesta a la exclusión".
- LÓPEZ, N y TEDESCO, J.C. (2002). "Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en el aula" Trabajo presentado en Jornadas del Ministerio de Educación de la Nación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2011) Diseño e implementación del Plan de Mejora Institucional. Serie de documentos de apoyo para la escuela secundaria.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2000) "Desafíos de la Educación". Módulo I. IPPE UNESCO. Bs. As.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo. (2006). Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar.
- MUNÍN, Helena (comp.) (1999) La autonomía de la escuela: ¿libertad y equidad? Un recorrido por la discusión alemana de los años noventa. AIQUE. Buenos Aires
- NAMO DE MELLO, Guiomar. "Autonomía de la escuela posibilidades, límites y condiciones"
- OLIVERA N. (2011) Fichas para el abordaje curricular. Documento de cátedra-
- PINEAU, DUSSEL, CARUSO (2001). "La escuela como máquina de educar". Bs. As. Ed. Paidós. (Cap. 1)
- SARLO, J.C. (1998) "La máquina cultural". Bs. As. Ed. Planeta. (Cap. 1)
- TEDESCO, J.C. (2000). "El nuevo pacto educativo" Anaya. Madrid.
- TENTI FANFANI, Emilio (2006) El oficio docente: vocación, trabajo, profesión en el siglo XXI. Buenos Aires. Siglo XXI.
- TOBEÑA, V. (2011) La escuela en el mundo contemporáneo. Notas sobre el cambio cultural. En TIRAMONTI G. (dir.) Variaciones sobre la forma escolar. Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires
- UNICEF - FLACSO (2011) Clima, conflictos y violencia en la escuela. Buenos Aires. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO. Cuadernillo de Ingreso. 2010.

Prof. María Eugenia de la Rosa

## CRONOGRAMA DE CURSADO

| SEM<br>ANA | TEMAS EJE, TP, PARCIALES  | MES   | ENCUENTROS<br>SINCRÓNICO                             | DOCENTE<br>RESPONSABLE                                    |
|------------|---|-------|--|---|
|            | <b>CAPACIDAD 1</b>  |       |  |   |
| 1          | Presentación de la materia y equipo de Cátedra<br>Gestión Educativa<br>GUÍA 1 | MARZO | Lunes 22/03<br>15:00 hs.                             | Eugenia de la Rosa<br>Néstor Olivera<br>Emmanuel Furlotti |
| 2          | Proyecto Educativo Institucional<br>GUÍA 2                                    | MARZO |  | Eugenia de la Rosa<br>Emmanuel Furlotti                   |
| 3          | Dimensiones del campo institucional   | ABRIL | Lunes 05/04<br>15:00 hs.                             | Eugenia de la Rosa<br>Emmanuel Furlotti                   |
| 4          | Educación como derecho<br>GUÍA 3  | ABRIL | Jueves 15/04<br>15:00 hs.                            | Néstor Olivera  |
| 5          | Trayectoria educativa<br>Problemas relacionados con los resultados<br>GUÍA 4  | MAYO  |  | Eugenia de la Rosa  |
| 6          | Integración capacidad   | MAYO  | Jueves 29/04<br>15:00 hs.                            | Eugenia de la Rosa<br>Néstor Olivera                      |
|            | <b>CAPACIDAD 2</b>  |       |  |   |
| 7          | Clima y Cultura<br>Trabajo en equipo/ Liderazgo<br>GUÍA 5                     | MAYO  | Jueves 06/05<br>15:00 hs.                            | Eugenia de la Rosa<br>Néstor Olivera                      |
| 8          | PARCIAL   | MAYO  |  | Emmanuel Furlotti   |
| 9          | GUÍA 6<br>Integración   | MAYO  | Lunes 17/05<br>15:00 hs.                             | Eugenia de la Rosa<br>Néstor Olivera                      |
|            | <b>CAPACIDAD 3</b>  |       |  |   |
| 10         | Normativa (558 y 1030)<br>Portfolio   | MAYO  | Jueves 27/05<br>15:00 hs.                            | Néstor Olivera  |
|            | <b>CAPACIDAD 4</b>  |       |  |   |
| 11         | PEI   | JUNIO |  | Eugenia de la Rosa  |
| 12         | COLOQUIO  | JUNIO | Lunes 7/06<br>15:00 hs.<br>Jueves 10/06<br>15:00 hs. | Eugenia de la Rosa<br>Néstor Olivera<br>Emmanuel Furlotti |



### PROGRAMA REVISADO

por la Directora del Departamento de Ciencias  
de la Educación y Formación Docente  
**Prof. María Eugenia de la Rosa**